

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 10** *ORDEN 4749/2025, de 9 de octubre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que cesan y se nombran consejeros en el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.*

El artículo 4.2 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, de creación del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, establece que el mandato de los consejeros será de cuatro años, con excepción de los representantes de los alumnos cuyo mandato tendrá una duración de dos años, añadiendo el punto 3, de este artículo 4, que los miembros del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid serán renovados o ratificados por mitades cada dos años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.5 de la mencionada Ley y el artículo 11.1.a) del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como titular de esta Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 4.1 de la Ley 12/1999, de 29 de abril, y previa propuesta de las organizaciones interesadas,

**DISPONGO****Primerº**

1. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de profesores, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Ana Alzaga Gallo, como titular.  
D. Gustavo Adolfo Medina Izquierdo, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Isabel Galvín Arribas, como titular.  
D.<sup>a</sup> Aída San Millán Martín, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Rosa María Cano Mercado, como titular.  
D.<sup>a</sup> Pilar González Ribeiro, como suplente.
- D. Enrique Jesús Ríos Martín, como titular.  
D. José María Méndez Neira, como suplente.
- D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, como titular.  
D. Miguel Ángel González Martínez, como suplente.

2. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Gioia M.<sup>a</sup> Lazzo de Toni, como titular.  
D.<sup>a</sup> Giomar Martín Tirador, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Navarro Águeda, como titular.  
D.<sup>a</sup> Arleni Escalera Flores, como suplente.
- D. Eduardo García Amenedo, como titular.
- D.<sup>a</sup> Inés García Bodega, como titular.

3. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de alumnos, a las siguientes personas:

- D. Mario Tercero Díaz, como titular.  
D. Pablo Aragüe López, como suplente.
- D. Alejandro Sánchez Barrera, como titular.  
D. Rafael González de Canales, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Nerea Ponce de León García-Mochales, como titular.  
D. Lucas Theodor Buga, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Celia del Barrio Rodríguez, como titular.  
D. Gabriel Moya Moncó, como suplente.

4. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Isabel Serrano Descalzo, como titular.  
D.<sup>a</sup> Leticia Moreno Martínez, como suplente.
- D. Francisco Javier Muñoz Rodríguez, como titular.  
D.<sup>a</sup> Emilia González Álvaro, como suplente.

5. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros privados concertados, a las siguientes personas:

- D. Emilio Díaz Muñoz, como titular.  
D.<sup>a</sup> Inés García, como suplente.
- D. Miguel Ángel Fraile Fernández, como titular.  
D. Luis Alberto Guijarro Rojo, como suplente.

6. Cesar, como consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros privados no concertados, a las siguientes personas:

- D. Juan Santiago García, como titular.  
D.<sup>a</sup> Ana González Tirado, como suplente.

7. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> María Eugenia Alcántara Miralles, como titular.  
D.<sup>a</sup> Lidia Fernández Montes, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Teresa Jusdado Pampliega, como titular.  
D. Ricardo Marchand Aguilera, como suplente.

8. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Rosario Cardo Valero, como titular.  
D. Antonio Blanco Atienza, como suplente.
- D. Juan Chavarri Pérez, como titular.  
D. Juan José Natal Vega, como suplente.

9. Cesar, como consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, a las siguientes personas:

- D. José Miguel Campo Rizo, como titular.  
D. Luis Enrique Íñigo Fernández, como suplente.

10. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Educativa, a las siguientes personas:

- El titular de la Dirección General de Enseñanza Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, como titular.  
El titular de la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, como suplente.
- El titular de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, como titular.  
El titular de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, como suplente.

11. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:

- D. José Fernández Sánchez, como titular.  
D. Alejandro Machado Ruiz, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Lorena Fernández Martínez, como titular.  
D.<sup>a</sup> Eva Cabello Rioja, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Rocío Espinosa Riquelme, como titular.  
D. Óscar Farga Álvarez, como suplente.

12. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las universidades madrileñas, a las siguientes personas:

- D. José María Ruiz Ruiz, como titular.  
D.<sup>a</sup> Pilar Laguna Sánchez, como suplente.
- D. Javier Manuel Valle López, como titular.  
D.<sup>a</sup> Cristina Núñez del Río, como suplente.

13. Cesar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D. Fernando Fernández Blanco, como titular.  
D. Javier Martínez Cuaresma, como suplente.
- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Martín Irañeta, como titular.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Fuentes Afuera, como suplente.
- D. José Manuel Arribas Álvarez, como titular.  
D.<sup>a</sup> María Yolanda Sánchez Baro, como suplente.

## Segundo

1. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de profesores, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Inmaculada López Gil, como titular.  
D.<sup>a</sup> Rosa María Cano Mercado, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Aída San Millán Martín, como titular.  
D.<sup>a</sup> Nieves López Felipe, como suplente.
- D. Sergio Revilla García, como titular.  
D.<sup>a</sup> Pilar González Ribeiro, como suplente.
- D. Enrique Jesús Ríos Martín, como titular.  
D. José María Méndez Neira, como suplente.
- D. Javier Pérez-Castilla Álvarez, como titular.  
D. Miguel Ángel González Martínez, como suplente.

2. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de padres o madres de alumnos, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Gioia M.<sup>a</sup> Lazzo de Toni, como titular.  
D.<sup>a</sup> Giomar Martín Tirador, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Arleni Escalera Flores, como titular.  
D.<sup>a</sup> Ana M.<sup>a</sup> Navarro Águeda, como suplente.
- D. Eduardo García Amenedo, como titular.
- D.<sup>a</sup> Carlota García Bodega, como titular.

3. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de alumnos, a las siguientes personas:

- D. Carlos María Ochoa Machuca, como titular.  
D. Daniel Blázquez García, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Paula Leyva Martínez, como titular.  
D. Gonzalo Mármol Martín, como suplente.
- D. Gabriel Moya Moncó, como titular.  
D. Samuel López de Marina Flores, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Aitana Lastras Díaz, como titular.  
D. Lucas Theodor Buga, como suplente.

4. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo del personal de administración y servicios de los centros docentes públicos y privados, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Isabel Serrano Descalzo, como titular.  
D.<sup>a</sup> Leticia Moreno Martínez, como suplente.
- D. Francisco Javier Muñoz Rodríguez, como titular.  
D.<sup>a</sup> Emilia González Álvaro, como suplente.

5. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros privados concertados, a las siguientes personas:

- D. Emilio Díaz Muñoz, como titular.  
D.<sup>a</sup> Inés García García, como suplente.
- D. Miguel Ángel Fraile Fernández, como titular.  
D. Luis Alberto Guijarro Rojo, como suplente.

6. Nombrar, como consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de los titulares de centros privados no concertados, a las siguientes personas:

- D. Juan Santiago García, como titular.  
D.<sup>a</sup> Ana González Tirado, como suplente.

7. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las centrales sindicales, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> María Eugenia Alcántara Miralles, como titular.  
D.<sup>a</sup> Lidia Fernández Montes, como suplente.
- D. Javier Becerra García, como titular.  
D. Pablo Puerto Campos, como suplente.

8. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de las organizaciones empresariales, a las siguientes personas:

- D.<sup>a</sup> Rosario Cardo Valero, como titular.  
D. Luis Alberto Rodríguez de Rivera, como suplente.
- D. Juan Chavarri Pérez, como titular.  
D. Juan José Natal Vega, como suplente.

9. Nombrar, como consejeros titular y suplente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados, a las siguientes personas:

- D. José Miguel Campo Rizo, como titular.  
D. Luis Enrique Íñigo Fernández, como suplente.

10. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Educativa, a las siguientes personas:

- El titular de la Dirección General de Enseñanza Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, como titular.  
El titular de la Subdirección General de Enseñanza Privada y Concertada, como suplente.
- El titular de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, como titular.  
El titular de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, como suplente.

11. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de la Administración Local, a las siguientes personas:

- D. José Fernández Sánchez, como titular.  
D. Alejandro Machado Ruiz, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Lorena Fernández Martínez, como titular.  
D.<sup>a</sup> Eva Cabello Rioja, como suplente.
- D.<sup>a</sup> Rocío Espinosa Riquelme, como titular.  
D. Óscar Farga Álvarez, como suplente.

12. Nombrar, como consejeros titulares y suplentes del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el campo de la educación, de la renovación pedagógica y de la promoción e innovación educativas, a las siguientes personas:

- D. Fernando Fernández Blanco, como titular.  
D. Javier Martínez Cuaresma, como suplente.

- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen Martín Irañeta, como titular.  
D.<sup>a</sup> Mercedes Fuentes Afuera, como suplente.
- D. José Manuel Arribas Álvarez, como titular.  
D.<sup>a</sup> María Yolanda Sánchez Baro, como suplente.

Madrid, a 9 de octubre de 2025.

El Consejero de Educación, Ciencia y Universidades,  
EMILIO VICIANA DURO

(03/17.571/25)

